

Expediente: 431/22
Carátula: MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS C/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/12/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOTRON, DIEGO JOSE-DEMANDADO
900000000000 - TITANES SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO
20252121863 - MADRID NAJAR, ALEJANDRO DE JESUS-ACTOR
20146616055 - GOMEZ, OMAR JOSE ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 431/22



H103074825041

JUICIO: "MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS c/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 431/22.

Hago constar que no se confeccionan cédulas al domicilio real de las partes por falta de bonos de movilidad.

Secretaría actuaria, 12 de diciembre del 2023.- MBGI 431/22

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.